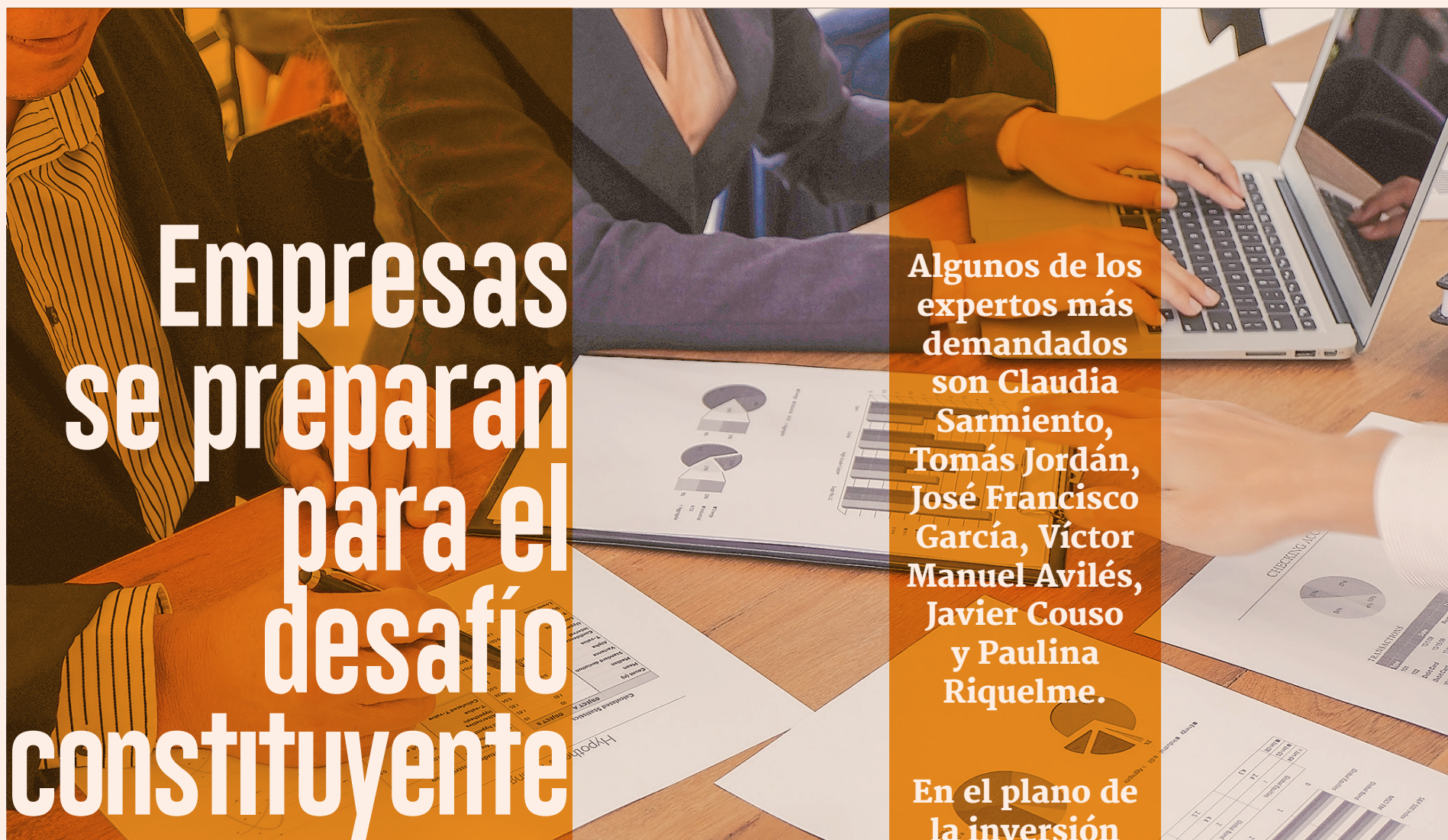


ENTRE CÓDIGOS



Empresas se preparan para el desafío constituyente

con especialistas, charlas e informes

Entre las firmas que han buscado asesorías destacan las pertenecientes a los sectores minero, eléctrico, inmobiliario y bancario.

POR CLAUDIA RIVAS

Este fin de semana los chilenos concurrirán a las urnas para elegir gobernadores regionales, alcaldes, concejales y convencionales constituyentes, en lo que se ha llamado la megaelección. Sin embargo, el foco está puesto en quiénes ocuparán los 155 escaños de la Convención Constitucional, porque tendrán la responsabilidad de redactar la nueva Constitución.

El mundo empresarial no está ajeno a este proceso, por lo que muchos gremios y compañías se vienen informando acerca del desarrollo del mismo y de sus efectos.

Son múltiples las modalidades

elegidas para acercarse al tema y poner al día a socios, directores, ejecutivos y clientes, las que van desde charlas, pasando por seminarios y hasta informes en derechos. La idea es tener un panorama claro de lo que está por venir; qué cambios y qué tan profundos se harán a la Constitución de 1980 y, de qué modo, estos afectarán a la economía y particularmente, la inversión.

Los expertos convocados para resolver sus inquietudes no son pocos y no sólo del ámbito constitucional. Algunos de los más demandados son Claudia Sarmiento, Tomás Jordán, José Francisco García, Víctor Manuel Avilés, Javier

Couso y Paulina Riquelme, entre otros tantos que han participado en estas convocatorias.

Entre las firmas que han asesorado se encuentran mayoritariamente mineras, eléctricas, bancos e inmobiliarias. A Couso, por ejemplo, se lo ha visto en encuentros de LarrainVial, donde “me han pedido dar conferencias para clientes internacionales, la última en marzo, en una actividad dirigida a inversionistas extranjeros”.

También han buscado guía en materia constitucional BCI, Transelec, BHP, CAP, Anglo American, Banchile y la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios, y la mayoría coincide en su inquietud respecto a los cambios en la regulación, libertad económica y derechos de propiedad.

Por otra parte, Juan Carlos Riesco, del estudio Carey, dictó una charla para fiscales de empresas en el marco de un taller realizado por AmCham. Del mismo estudio, Rafael Vergara (especialista a temas mineros), hizo lo mismo en Libertad y Desarrollo, el Instituto Libertad y en Cesco, mientras que Juan Francisco Mackenna lo realizó en compañías del sector energía.

Los gremios también se han puesto al día poniendo a disposición de sus socios los alcances del proceso. Algunos de los que han recurrido a estos especialistas son la Sofofa, la CPC, Corporación Chilena de la Madera (Corma), Generadoras de Chile, la Asociación de Industriales Pesqueros, y CLG Chile (Grupo de líderes empresariales por la acción climática), donde han asistido

Algunos de los expertos más demandados son Claudia Sarmiento, Tomás Jordán, José Francisco García, Víctor Manuel Avilés, Javier Couso y Paulina Riquelme.

En el plano de la inversión extranjera inquieta cuáles serán los límites y garantías, las reglas del juego y si ésta estará protegida por los tratados internacionales.

expertos como Jordán y Riquelme.

Ejes del debate

En los distintos encuentros han quedado de manifiesto las inquietudes, principalmente cuáles serán los principios sobre los que se basará la nueva Constitución en materia económica, y cuánto cambiará lo que está regido por el artículo 19, del 21 al 25, como el derecho a desarrollar cualquier actividad económica o la no discriminación de parte del Estado, entre otros.

En el plano de la inversión extranjera inquieta cuáles serán los límites y garantías; las reglas del juego y si ésta estará protegida por los tratados internacionales que ha suscrito nuestro país.

Jordán -quien ha dado charlas a empresas tan dispares como Ima-

ginación, BCI o firmas de análisis de riesgo-, explica que, además del tema regulatorio, a los empresarios les preocupa también la regionalización, el tratamiento a los pueblos indígenas, los recursos naturales, especialmente enfocados en el agua y la minería; y, el régimen político, en último plano.

Avilés -que ha prestado orientación a empresas como Banchile, Copec y CAP-, complementa que “en general preocupa la amplitud de los cambios que pueda haber en materia de regulación”.

A los empresarios y gremios también les interesa conocer acerca de los modelos de Estado que se analizan y el rol que jugarían los particulares; la paridad en los directorios y en la actividad empresarial también ha sido un tema que se ha abordado junto con los estándares en materia de derechos sociales. Y aunque no es el primer tema en la lista, varios gremios han buscado asesoría en materias específicas como el medioambiente.

Otro tema sectorial han sido las concesiones. El socio Molina Ríos Abogados, Víctor Ríos, escribió un reporte para la Cámara Chilena de la Construcción donde recoge que se pudiera -eventualmente- dar una discusión respecto de restringir al sistema concesional futuro. “En parte importante de la ciudadanía existe, injustamente o no, la percepción de que las concesiones son dañinas para los ingresos de las personas y que tienen sobrecostos elevados... Eso es algo que la industria debiera intentar corregir”, explicó.